

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Visto que aun quedan 379 crímenes de la organización terrorista ETA que no han sido resueltos, por lo que a cientos de víctimas de ETA se les ha privado de su derecho a la justicia y obligado a vivir con la angustia de no saber quién mató a su ser querido y dónde está.

Visto que el Gobierno no está cumpliendo con la obligación de investigar estos crímenes con la diligencia necesaria, para resolver esos asesinatos y traer a sus autores ante la justicia para que sean juzgados,

Considerando que hay sanguinarios terroristas de ETA, que tienen causas con la justicia y que huyeron para evadir ser juzgados y encarcelados en España y que su detención y extradición a nuestro país ayudaría a resolver muchos de esos 379 crímenes de ETA que no han sido resueltos

- ¿Que procedimientos están desplegando este Gobierno para investigar los crímenes de ETA sin resolver?
- ¿Qué medidas concretas ha llevado a cabo este Gobierno para que las familias de los asesinados vean plenamente reconocidos sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación?
- ¿Qué acciones concretas va a realizar el Gobierno para acabar con la situación de impunidad que supone que un 40% del total de los asesinatos de la organización terrorista ETA no hayan sido juzgados?

- ¿Qué está haciendo este Gobierno para traer a España a los terroristas de ETA huidos de la justicia en países extranjeros y que no regresan para no ser detenidos y encarcelados?
- ¿Qué medidas está impulsando este Gobierno para apoyar a las víctimas de ETA en su legítima petición de que los crímenes de ETA sean considerados de lesa humanidad y los asesinos de ETA puedan ser condenados al no prescribir los asesinatos que cometieron?

Madrid, 31 de mayo de 2021



Fdo:
LA DIPUTADA


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL